DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-10432
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2017ER5170

1. DATOS GENERALES.

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Díaz Salazar.			**SOLICITANTE**
CAT	4	**MOVIL**	6	Comunidad.
FECHA	Abril 18 de 2017	**HORA**	12:30 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Calle 61 No. 5 – 44	**ÁREA DIRECTA**			400 m².			
SECTOR CATASTRAL	La Salle	**POBLACIÓN ATENDIDA**			20			
UPZ	90 – Pardo Rubio	**FAMILIAS**	-	**ADULTOS**	20	**NIÑOS**	0	
LOCALIDAD	02 – Chapinero.	**PREDIOS EVALUADOS**			1			
CHIP	AAA0089XFHK	**OFICIO REMISORIO**			CR – 27315			

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO.

Estructural: Sin Daños

3. ANTECEDENTES.

El predio de la Calle 61 No. 5 – 44, se localiza el en Sector Catastral La Salle de la Localidad Chapinero y de acuerdo con el Plano del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), presenta categorización de amenaza baja por movimientos en masa y no presenta cobertura de amenaza por inundación (ver figura 1).

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

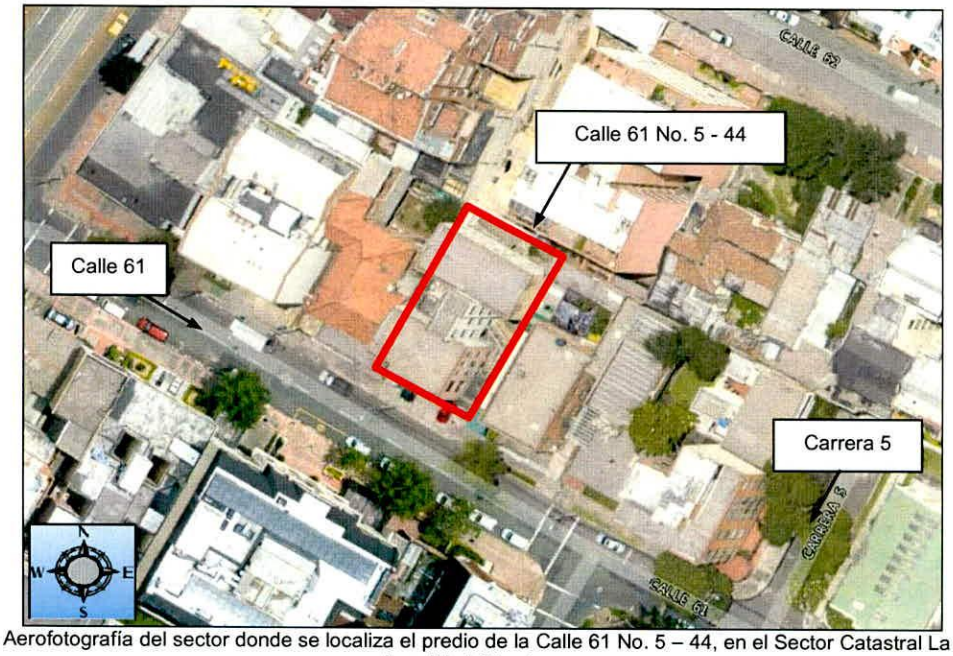


Figura 1. Aerofotografía del sector donde se localiza el predio de la Calle 61 No. 5 – 44, en el Sector Catastral La Salle de la Localidad Chapinero.

4. DESCRIPCIÓN.

En atención al radicado IDIGER 2017ER5170, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 18 de Abril de 2017 al sector donde se localiza el predio de la Calle 61 No. 5 – 44, en el Sector Catastral La Salle de la Localidad Chapinero, en una zona de uso residencial y comercial con una pendiente cercana a los 8°, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas *(ver fotografía 1).*

En el predio de la Calle 61 No. 5 – 44, se ubica una edificación de uso comercial de cuatro (4) niveles *(ver fotografías 1 y 2)*, construida bajo un sistema estructural de pórticos de concreto reforzado, con placa de contrapiso en concreto recubierto de losetas, placas de entrepiso en concreto reforzado y cubierta posiblemente en tejas de fibrocemento apoyadas sobre elementos metálicos. No se identifican patologías estructurales tales como fisuras, grietas, deformaciones y/o pérdida de verticalidad sobre los elementos estructurales y no estructurales que conforman la edificación. Se ingresa al oficina 102, la cual se localiza hacia la zona posterior de la edificación, identificando que al parecer recientemente fue objeto de acciones de mantenimiento *(ver fotografías 3 y 4)*; oficina donde no se identifican daños que pudiesen afectar la funcionalidad de los espacios que la conforman. No se observan condiciones en el terreno donde se emplaza la edificación valorada que indiquen la presencia de procesos de inestabilidad.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. REGISTRO FOTOGRAFICO.



Fotografía 1. Vista de la edificación ubicada en el predio de la Calle 61 No. 5 – 44, en el Sector Catastral La Salle de la Localidad Chapinero.



Fotografía 2. Vista del interior de la edificación ubicada en el predio de la Calle 61 No. 5 – 44, en el Sector Catastral La Salle de la Localidad Chapinero.



Fotografía 3. Vista del interior del apartamento 102 de la edificación ubicada en el predio de la Calle 61 No. 5 – 44, en el Sector Catastral La Salle de la Localidad Chapinero.



Fotografía 4. Vista del interior del apartamento 102 de la edificación ubicada en el predio de la Calle 61 No. 5 – 44, en el Sector Catastral La Salle de la Localidad Chapinero.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

6. AFECTACIÓN:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	No se identifican daños en infraestructura aledaña al edificio localizado en el predio de la Calle 61 No. 5 – 44, en el Sector Catastral La Salle de la Localidad Chapinero.

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- No se identifican condiciones en la edificación ubicada en el predio de la Calle 61 No. 5 – 44, en el Sector Catastral La Salle de la Localidad Chapinero que manifiesten la posibilidad de afectación de los espacios que la conforman.

8. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de la edificación ubicada en el predio de la Calle 61 No. 5 – 44, en el Sector Catastral La Salle de la Localidad Chapinero. Inspección realizada el día 18 de Abril de 2017.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad y funcionalidad de la edificación ubicada en el predio de la Calle 61 No. 5 – 44, en el Sector Catastral La Salle de la Localidad Chapinero, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por presencia de daños ya que no se observaron; sin embargo, es posible que ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo se presenten daños, lo cual no es posible precisar con base en la inspección visual.

10. ADVERTENCIAS.

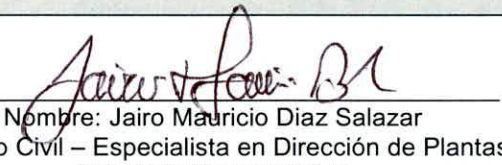
- En caso de adelantar cualquier intervención en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de Marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o los responsables de la edificación ubicada en el predio de la Calle 61 No. 5 – 44, en el Sector Catastral La Salle de la Localidad Chapinero, desarrollar periódicamente las correspondientes acciones de mantenimiento y mejoramiento de la edificación, con el acompañamiento de personal idóneo, con el propósito de garantizar durante la vida útil, las condiciones adecuadas para el uso.

11.1 Elaboró
Firma:  Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales MP: 17202122418 CLD Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co